

CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

Administración Provincial de Recursos
Hídricos (A.P.R.HI.)

Subdirección de Jurisdicción de
Administración y RR.HH.

Código de Referencia:

330020

Puesto:

Personal de mantenimiento

Cant.:

1

Descripción:

1. Efectuar el mantenimiento preventivo y cuidado de la estructura edilicia.
2. Verificar el correcto funcionamiento de las instalaciones y los bienes muebles e inmuebles.
3. Realizar el control, mantenimiento y seguimiento de iluminación y tableros eléctricos.

Requisitos:

Nivel mínimo de formación: Secundario (finalizado).

Situación de revista: Pertenecer al Escalafón General del Poder Ejecutivo Provincial: Planta Permanente Tramo Ejecución o Contratados.

Experiencia deseable: En tareas de mantenimiento integral edilicio.

Horario de trabajo: Turno mañana.

Domicilio del sector de desempeño: Humberto Primo N° 607, Córdoba Capital.

Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Orientación al logro / Proactividad / Tolerancia a las presiones / Trabajo en equipo / Método y orden de trabajo.

CIERRE DE POSTULACIÓN: 15 de marzo de 2022

IMPORTANTE

Cada agente podrá participar en una convocatoria activa a la vez. Para hacerlo se debe enviar adjunto el CV nominativo a la siguiente casilla de correo: postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar. En el asunto será necesario consignar el código de referencia del puesto y la jurisdicción a la que pertenece el mismo.

Además, es requisito indispensable contar con la autorización tanto de su superior inmediato como del/la Referente de RR.HH. de su Jurisdicción, la que deberá gestionar siguiendo la *Guía Informativa para el proceso de Convocatorias Internas*. Etapa: "Solicitud de Autorización para postularse" establecida para tal fin que encontrará en la Página Web Oficial del Gobierno de Córdoba en Info Empleados (web Gobierno): www.cba.gov.ar/convocatorias-internas/